

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE CHÓFER AL SERVICIO DE LA MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN Y EN RÉGIMEN LABORAL FIJO

(Boletín Oficial de Navarra nº 26 de 5 de febrero de 2026).

Fecha: 14 y 15 de abril de 2026.

Lugar: Avda. Estella nº 44 de Tafalla

ACTA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA PRUEBA CON CARÁCTER PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONVOCATORIA PRUEBA PSICOTÉCNICA

Por Resolución de Presidencia número 2026-0009 de fecha 16 de enero de 2026, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición y en régimen laboral, de tres puestos de trabajo de chófer al servicio de la Mancomunidad de Mairaga, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 26 de 5 de febrero de 2026.

En la base 6.2.1 de la citada convocatoria figura que la primera prueba de carácter práctico consistirá en la conducción con un camión por un recorrido por calles de una localidad de la Mancomunidad simulando recorridos de recogida de residuos y se valorará la capacidad de manejo de un vehículo de recogida de residuos.

El tribunal calificador determinó la realización de las pruebas de este ejercicio en dos días, los días 14 y 15 de abril de 2026, en diferentes horarios, debido al alto número de aspirantes presentados a la convocatoria. La puntuación máxima de la prueba práctica era de **50 punto** quedando eliminadas aquellas personas aspirantes que no obtuvieran al menos 25 puntos. El baremo establecido por el tribunal calificador para la valoración de los candidatos, conforme a las pruebas establecidas, fue el siguiente:

1. **Conducción en vías abiertas en la ciudad de Tafalla (26 puntos).** Consistirá en la circulación real con vehículo pesado por vías urbanas, donde se evaluará la habilidad, destreza, seguridad, maniobrabilidad y cumplimiento de la normativa de circulación.
2. **Maniobras en circuito cerrado (24 puntos).** Se realizarán en circuito cerrado dos maniobras de estacionamiento en L:
 - Maniobra en L a la izquierda.
 - Maniobra en L a la derecha.

Cada maniobra será valorada con un máximo de doce (12) puntos, siendo evaluadas de forma independiente.

Realizadas y finalizadas las pruebas marcadas por el tribunal calificador y la autoescuela encargada al efecto los días 14 y 15 de abril de 2026, por parte de cada aspirante se arrojaron lo siguientes **resultados provisionales**:

EVALUACIÓN PRUEBAS PRÁCTICAS DE CONDUCCIÓN EN CAMIÓN RÍGIDO

CONVOCATORIA PRUEBA PRÁCTICA	DÍA	HORA	Circuito (26 puntos)	Maniobras en L (24 puntos)	TOTAL (50 PUNTOS)	APTO/ NO APTO
Armendáriz Villanueva, Gorka	14/04/2026	9:00	0	0	0	NO APTO
Ballaz Barrios, Jon	14/04/2026	9:00	0	0	0	NO APTO
Da Costa Julio Pacheco, Angelo Manuel	14/04/2026	9:00	0	6	6	NO APTO



De Jesús Bravo, Daniel	14/04/2026	10:00	20	12	32	APTO
Echeverría Menaut, Francisco Javier	14/04/2026	10:00	NO PRESENTADO			
Escudero Michelena, Maider	14/04/2026	10:00	NO PRESENTADA			
Esparza Remón, José Javier	14/04/2026	11:00	0	12	12	NO APTO
Igarreta Martínez Ángel María	14/04/2026	11:00	20	18	38	APTO
Iriarte Eulate, José Juan	14/04/2026	11:00	NO PRESENTADO			
Irisarri Armendáriz Juan José	14/04/2026	12:00	NO PRESENTADO			
Iriso Dallo, Beatriz	14/04/2026	12:00	NO PRESENTADA			
Iturralde Iparraguirre, Luis María	14/04/2026	12:00	0	12	12	NO APTO
Jiménez Izquierdo, David	14/04/2026	13:00	0	0	0	NO APTO
Jiménez Velloso, Miguel Ángel	14/04/2026	13:00	0	12	12	NO APTO
Larraz Larran, Francisco Javier	14/04/2026	13:00	0	0	0	NO APTO
Llorente Suescun, Santiago	15/04/2026	9:00	26	24	50	APTO
Mansoa Nieto, David	15/04/2026	9:00	20	6	26	APTO
Molinero García, José Javier	15/04/2026	9:00	0	0	0	NO APTO
Nuin Moreno, David	15/04/2026	10:00	26	18	44	APTO
Ojer Iriso José María	15/04/2026	10:00	NO PRESENTADO			
Pascual García-Uceda, Luis Ignacio	15/04/2026	10:00	0	0	0	NO APTO
Remón San Bruno, Juan José	15/04/2026	11:00	0	18	18	NO APTO
Ruiz Orradre, José Javier	15/04/2026	11:00	14	12	26	APTO
Segura Asa, Ricardo	15/04/2026	11:00	0	12	12	NO APTO
Sevine Mateo, Óscar	15/04/2026	12:00	0	18	18	NO APTO
Tejedor Bartolomé, Marcos	15/04/2026	12:00	NO PRESENTADO			
Úriz Zabaleta, Daniel	15/04/2026	12:00	NO PRESENTADO			
Valdehierro Milagro, Sergio	15/04/2026	13:00	NO PRESENTADO			
Vélez Gil, Ramiro.	15/04/2026	13:00	0	12	12	NO APTO

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2.7 de la convocatoria, se concedió un **plazo de cinco días naturales** para formular **alegaciones** por parte de los aspirantes, a presentar en el registro general de la Mancomunidad de Mairaga, de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 14:00 o bien a través de la sede electrónica de la Mancomunidad de Mairaga <http://mairaga.sedelectronica.es> con utilización del trámite instancia general.

Finalizado el plazo indicado con fecha 21 de abril de 2026, se presenta alegaciones por uno de los aspirantes:

- Alegación nº 2026-E-RE-171:** la persona aspirante alega que “no estoy de acuerdo con los resultados de la prueba de circulación, no entiendo cómo suspendo la prueba sin cometer ningún error grave. Solicito aclaración de fallos y errores en la prueba de circulación”.

Resolución de alegación nº 2026-E-RE-171: Revisado por el Tribunal calificador la hoja de evaluación del aspirante/alegante informar que el aspirante en la primera prueba, la del circuito, cometió dos faltas eliminatorias: 1) no ceder el paso a un coche y 2) no ceder el paso a un peatón. En la segunda prueba, maniobras en L, en la maniobra en L a la izquierda tiene un total de 6 puntos al realizarlo en dos maniobras y en la maniobra en L a la derecha tiene 0 puntos por aparcar en otro hueco al indicado. En consecuencia, se **desestima** la alegación presentada.



En virtud de lo expuesto, los **resultados definitivos** obtenidos por los aspirantes en la prueba de carácter práctico de la fase de oposición, por orden de puntuación, son los siguientes:

CONVOCATORIA PRUEBA PRÁCTICA	DÍA	HORA	Circuito	Maniobras en L	TOTAL	APTO/ NO APTO
			(26 puntos)	(24 puntos)	(50 PUNTOS)	
Llorente Suescun, Santiago	15/04/2026	9:00	26	24	50	APTO
Nuin Moreno, David	15/04/2026	10:00	26	18	44	APTO
Igarreta Martínez Ángel María	14/04/2026	11:00	20	18	38	APTO
De Jesús Bravo, Daniel	14/04/2026	10:00	20	12	32	APTO
Mansoa Nieto, David	15/04/2026	9:00	20	6	26	APTO
Ruiz Orradre, José Javier	15/04/2026	11:00	14	12	26	APTO
Remón San Bruno, Juan José	15/04/2026	11:00	0	18	18	NO APTO
Sevine Mateo, Óscar	15/04/2026	12:00	0	18	18	NO APTO
Esparza Remón, José Javier	14/04/2026	11:00	0	12	12	NO APTO
Iturralde Iparraguirre, Luis María	14/04/2026	12:00	0	12	12	NO APTO
Jiménez Vellosillo, Miguel Ángel	14/04/2026	13:00	0	12	12	NO APTO
Segura Asa, Ricardo	15/04/2026	11:00	0	12	12	NO APTO
Vélez Gil, Ramiro.	15/04/2026	13:00	0	12	12	NO APTO
Da Costa Julio Pacheco, Angelo Manuel	14/04/2026	9:00	0	6	6	NO APTO
Armendáriz Villanueva, Gorka	14/04/2026	9:00	0	0	0	NO APTO
Ballaz Barrios, Jon	14/04/2026	9:00	0	0	0	NO APTO
Jiménez Izquierdo, David	14/04/2026	13:00	0	0	0	NO APTO
Larraz Larran, Francisco Javier	14/04/2026	13:00	0	0	0	NO APTO
Molinero García, José Javier	15/04/2026	9:00	0	0	0	NO APTO
Pascual García-Uceda, Luis Ignacio	15/04/2026	10:00	0	0	0	NO APTO
Echeverría Menaut, Francisco Javier	14/04/2026	10:00				NO PRESENTADO
Escudero Michelena, Maider	14/04/2026	10:00				NO PRESENTADO
Iriarte Eulate, José Juan	14/04/2026	11:00				NO PRESENTADO
Irisarri Armendáriz Juan José	14/04/2026	12:00				NO PRESENTADO
Iriso Dallo, Beatriz	14/04/2026	12:00				NO PRESENTADO



Ojer Iriso José María	15/04/2026	10:00				NO PRESENTADO
Tejedor Bartolomé, Marcos	15/04/2026	12:00				NO PRESENTADO
Úriz Zabaleta, Daniel	15/04/2026	12:00				NO PRESENTADO
Valdehierro Milagro, Sergio	15/04/2026	13:00				NO PRESENTADO

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2.2 de la convocatoria, se convoca a los aspirantes que han superado la prueba práctica de la fase de oposición a la prueba psicotécnica que se realizará **el lunes 27 de abril de 2026 a las 9:30 horas**. El ejercicio se desarrollará en la sede de la Sección de Psicología Aplicada del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP), calle Navarrería, nº 39 (Pamplona). La espera se hará **en el vestíbulo, junto a la puerta principal**.

La prueba de aptitud psicotécnica tendrá una valoración máxima de **30 puntos**. Quedarán eliminadas aquellas personas aspirantes que no alcancen al menos 15 puntos.

En Tafalla, a fecha de firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRONICAMENTE



CONVOCATORIA CONCURSO-OPOSICIÓN DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE CHÓFER MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA

BON Nº 26 - 5 de febrero de 2026 Prueba psicotécnica.

La prueba psicotécnica se realizará **el lunes 27 de abril** de 2026 a las **9:30 h.**

El ejercicio se desarrollará en la sede de la Sección de Psicología Aplicada del Instituto Navarro de Administración Pública, calle Navarrería 39 (Pamplona).

La espera se hará **en el vestíbulo, junto a la puerta principal.**

DESARROLLO DE PRUEBAS

La prueba psicotécnica constará de un cuestionario de personalidad y otro de competencia laboral.

Previamente a su ejecución, se procederá a la lectura de las instrucciones concretas de cada uno de ellos y se explicarán aquellas cuestiones necesarias para completarlos adecuadamente.

PERFIL

1. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL PUESTO.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

Atención a las necesidades de rutas y de recogida de residuos para garantizar una correcta gestión de los mismos de acuerdo a la normativa vigente y a las instrucciones y procedimiento de la entidad.

1.- Labores de conducción y realización de rutas:

- Conducir el camión que corresponda (recogida de basuras, lava-contenedores, camión- pluma, transporte de contenedores, etc.) por el recorrido establecido y transportar el contenido del camión a las plantas de transferencia, plantas de tratamiento o donde corresponda o indique el coordinador o responsable de la sección.
- Transportar, cuando es necesario, agua para llenar el depósito-cisterna o cualquier otro transporte que se requiera para cumplir con la planificación y la calidad del servicio.
- Controlar entradas y salidas del papel cartón de la base, kilos en planta (envase, orgánica, etc.) realizar el registro en un documento y entregar en la oficina.

2.- Labores de recogida de residuos:

- Realizar la recogida de residuos de los diferentes tipos y según los procesos establecidos para cada uno con el fin de cumplir con la planificación diaria, semanal y mensual en las mejores condiciones de uso, cuidado de los objetos y espacios de recogida.
- Mantenimiento, abrir, cerrar los puntos limpios o eco puntos, así como clasificar, ordenar, manipular los residuos depositados por la ciudadanía.
- Realizar la recogida, puesta en orden, empaquetado y ubicación del cartón en los espacios correspondientes puerta a puerta, puntos limpios,) siguiendo los procesos definidos para esta actividad y cumpliendo la planificación correspondiente para contribuir al aprovechamiento de la materia reciclable según estándares y objetivos definidos por Mancomunidad de Mairaga.
- Mantenimiento y seguimiento de las áreas de compostaje.



3.- Gestión de incidencias:

- Realizar y cumplimentar los partes de incidencias de acuerdo al procedimiento establecido.
- Atender las demandas simples de las personas abonadas dando las orientaciones e indicaciones oportunas o derivando en su caso, y de manera correcta y efectiva, a la persona o área correspondiente dentro de la empresa, siendo la amabilidad y el buen trato los ejes fundamentales de la relación.

4. Limpieza, organización, reparación y mantenimiento de zona de trabajo y equipamientos:

- Realizar el mantenimiento del camión, revisar niveles de aceite, engrase, batería. Puntualmente, llevarlo al taller.
- Atender las necesidades de empaquetado de cartón y mantenimiento y limpieza de las instalaciones.
- Realizar convenientemente las labores de mantenimiento, limpieza y pequeñas reparaciones de los vehículos, utensilios, contenedores, herramientas y espacios de trabajo que así esté marcado para conseguir el mayor aprovechamiento y durabilidad de los recursos de acuerdo a las directrices y protocolos establecidos para el puesto por parte de la empresa.

5.- Eficiencia y calidad del trabajo:

- Ser eficientes y buscar en todo momento la mayor calidad en el trabajo realizado para contribuir a cumplir los objetivos y resultados de la empresa y trasladar la mejor imagen de la empresa externa e internamente.

6.- Seguridad y prevención de riesgos:

- Aplicar en todo momento las instrucciones y normativas establecidas por la empresa para garantizar la realización de las actividades en las óptimas condiciones de seguridad y salud minimizando en todo momento cualquier incidencia al respecto.

7.- Formación y autoformación:

- Formarse y tomar iniciativas de auto formación en aquellos conocimientos habilidades y competencias que permitan mejorar el rendimiento y la aportación general al resultado y objetivos de la empresa.

8.- Colaboración interna:

- Ayudar y colaborar en todo lo posible con los compañeros y compañeras de la empresa para generar el clima y la efectividad necesarias que aseguren el cumplimiento de objetivos y el mejor servicio a las personas usuarias.
- Solicitar el servicio de euskera con el fin de garantizar las comunicaciones internas y externas en bilingüe.
- Solicitar el servicio de igualdad para una incorporación progresiva del principio de igualdad en la gestión diaria y apoyo en el desarrollo de acciones conjuntas.



2. NECESIDADES DEL PUESTO Y FACTORES OBJETO DE VALORACIÓN

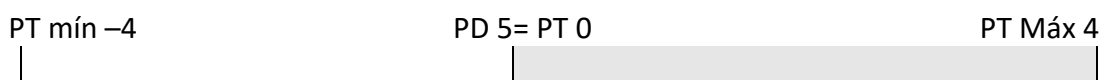
Responsabilidad: Predisposición para asumir las obligaciones, tareas y normas generales del trabajo y de asumir las consecuencias de sus propias actuaciones. Mantener una actitud ordenada y fiable.

Actitud conductora: Disposición para percibir el riesgo ante el volante y mantener una actitud precavida a la vez que segura. Control adecuado de su conducta ante las contrariedades. Predisposición para el trato correcto y cercano, creando un clima de amabilidad.

3. CRITERIOS DE CORRECCIÓN, BAREMACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- **CORRECCIÓN:** En los cuestionarios de personalidad y competencia laboral no hay respuestas correctas ni erróneas a los ítems como norma general.
- **BAREMACIÓN:**

Todos los factores ponderan en el rango de puntuaciones transformadas descrito a continuación:
Límites: de -4 a +4



- **CALIFICACIÓN:**

De acuerdo a las bases de la convocatoria, la valoración se establecerá en el intervalo 0 a 30 puntos. El cálculo de la puntuación se fundamentará sobre todos los factores en los límites de exigencia del perfil profesiográfico que fija puntuación transformada.

La puntuación se obtendrá mediante la siguiente fórmula para todos los aspirantes:

$$\text{Calificación} = \frac{(\text{Puntos del sujeto} * + 8) \times (30)}{16}$$

16

- *Puntos del sujeto: $\sum P$ transformadas de los factores del perfil.*
- *Rango de puntuación que determina la convocatoria: 0- 30.*
- *Rango transformadas: De -8 a +8. Amplitud del intervalo Global = 16.*

